



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001253-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a medidas de ayuda a los afectados por la sequía en las explotaciones agrarias, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001253, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a medidas de ayuda a los afectados por la sequía en las explotaciones agrarias.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Javier Campos de la Fuente, María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Mercedes Martín Juárez y Francisco Ramos Antón, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería:

### ANTECEDENTES

"Las cosechas no están seguras hasta que no se cierran en el granero, está el mosto en la bodega o el aceite en la almazara. Tras un invierno lluvioso, la sequía de esta primavera se llevará por delante las previsiones que apuntaban a repetir en 2014 las cosechas récord de la pasada temporada", podíamos leer el 14 de mayo en El País.

En el Norte de Castilla y León, podemos leer "La cosecha de cereal en Castilla y León no será muy productiva este 2014, según Asaja Castilla y León, quien señaló a la sequía que se está dando en el sur y la roya amarilla y la septoria en el resto de la región como las



causas de la previsible merma de la campaña. En el sur sufre la escasez de agua, por lo que agroclimáticamente la cosecha viene "adelantada con poco peso y poca producción" y en el norte y centro de la región los cultivos sufren enfermedades que no se daban en el seco como los citados hongos. Es más, destacó que alrededor de medio millón de hectáreas de la Comunidad Autónoma están afectadas por roya o por septoria, por lo que alentó a los agricultores a realizar los tratamientos oportunos".

La sequía y las elevadas temperaturas de las últimas semanas han obligado a segar para forraje cientos de hectáreas de cereal en la comunidad autónoma de Castilla y León por sufrir "daños irreparables", a lo que se une la proliferación de hongos como la 'roya amarilla'.

Así lo han asegurado desde la Alianza por la Unidad del Campo, formada por UPA y COAG en Castilla y León, que ha explicado que los agricultores se han visto obligados a segar para forraje en aquellas tierras donde aún queda algo "para que sea aprovechado para el ganado".

"Incluso en zonas del centro de la Región, tradicionalmente no tan castigadas por las sequías periódicas, las duras condiciones meteorológicas están adelantando la campaña con consecuencias imprevisibles en cuanto a rendimiento del cereal", han lamentado desde La Alianza.

Se plantea, también como hipótesis, la posible pérdida del 25 % de la superficie cerealista de Castilla y León. Siendo Ávila, Salamanca, Zamora y Segovia las provincias más afectadas.

A esta situación hay que añadir el bajo aseguramiento, ya que las 1.990.000 hectáreas sembradas en Castilla y León, solamente están aseguradas por sequía 953.000 hectáreas, a causa de la desaparición de la línea de ayudas a la contratación de seguros agrarios que eliminó hace ya dos años, la Junta de Castilla y León.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trabajar con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para concretar medidas de ayuda para compensar a los afectados por la sequía y evitar una posible quiebra de las explotaciones.**

Valladolid, 4 de junio de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,  
Ana Sánchez Hernández,  
Javier Campos de la Fuente,  
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez,  
María Mercedes Martín Juárez y  
Francisco Ramos Antón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda